CIUDAD REAL

Diciembre
4
Viernes
Año 1814

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO IV.—NÚM. 1.174

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales
Franqueo concertado

DE ACTUALIDAD

—

Gibraltar

Gibraltar, es para nosotros la pesadilla eterna. Se hablaba de él, en días no lejanos de tristes recuerdos, después en un testamento famoso y ahora sin motivo ni fundamento, nos le hacíamos ofrecer por esta potencia. Sería preferible defender como se debiera la bahía de Algeciras y poner los medios necesarios para no recuperarle de limosna. Este es un tema poco agradable de tratar, pero ya que algún periódico le ha sacado á la luz, vamos á dar algunas ideas sobre la importancia militar del Peñón, ya que después de las aún recientes declaraciones del señor Dato, no es necesario insistir en que no ha habido promesas de entregárnosle, cosa muy natural para el que tiene que ocuparse de problemas más árduos y vitales.

Gibraltar (monte alto ó cortado á pico), dejó de ser español en 1704, fecha en que se enarboló en él, el estandarte austriaco. La escasa guarnición que había y algunos paisanos, lo defendieron con bravura contra la escuadra de tres potencias, sin poder evitar que se tomase en nombre del archiduque Carlos, pretendiente á la corona de España. Pronto el almirante Rooke, jefe de la expedición, comprendiendo el valor que para los ingleses tendría aquella posesión, arrió el pabellón de Austria é izó el de la Gran Bretaña. De nada sirvieron las reclamaciones de los austriacos, ni los esfuerzos para recuperarle de los españoles entonces y ni con los auxilios franceses pudimos nada en los 1727, 1781 y 1783. En el tratado de Utrech, se reconoció el dominio inglés en el Peñón.

En 1818, antes de la invasión francesa, Inglaterra entonces nuestra aliada, pretextando que el ejército de Napoleón pudiera hacerse dueño de las fortificaciones que frente á Gibraltar teníamos levantadas, de acuerdo con España las inutilizó; pero con promesa —que aun está sin cumplir— de reconstituirlas pasado el peligro común de la dominación de Bonaparte.

Los ingleses han fortificado formidablemente la plaza, modernizando continuamente sus defensas y si para ello han estado en su legítimo derecho, no lo han estado para molestarnos diplomáticamente, impidiendo que nosotros en justo uso de las facultades que todos los tratados nos conceden, hagamos lo mismo con la bahía de Algeciras, ya que se negaban á hacernos los trabajos de defensa, á lo que hemos dicho se comprometieron al destruir los existentes en 1810.

El Peñón, alcanza alturas de más de 400 metros y es inaccesible por todos lados, menos por donde está situada la ciudad, frente á nuestra costa. Fortificada ésta, como lo pide á grandes gritos, Punta mayorga, Sierra carbonera Punta carnero, del Fraile, San García, etcétera, y teniendo en cuenta las distancias á Gibraltar, con obúses de quince piezas algo mayores, se impidiria la llegada á la plaza inglesa de los buques y por consiguiente el aprovisionamiento, por el único sitio practicable.

En cuanto á la importancia estratégica como llave del estrecho, oigamos á un ilustrado militar de nuestro ejército: «La plaza de Gibraltar *por sí sola*, esto es por la acción aislada de sus baterías, *sin el concurso de la escuadra*, apesar del gran alcance, eficacia y precisión de los cañones modernos de grueso calibre, no puede en absoluto impedir, ni siquiera dificultar lo más mínimo, el paso de buques por el estrecho. El mar tiene allí veintitres kilómetros de anchura, al paso entre Punta canales (España) y Punta ciris (Africa) no es más que de 14.500 metros.

Como estación naval, situado en la ruta de las Indias y Oceanía, el Peñón tiene más importancia para los ingleses que para cualquiera otra potencia extranjera.

La verdadera fortaleza de Gibraltar radica en el podefío naval de la Gran Bretaña. Nosotros tenemos más de 3000 kilómetros de costa y en las actuales condiciones recuperarle es desgraciadamente difícil. Esto no es obstáculo para que una revista inglesa, cuyo nombre no recuerdo, nos echara en cara hace tiempo el no haber querido aceptar los ofrecimientos hechos, en varias ocasiones por el gobierno de Londres de devolvérnoslo. ¡Si al menos nos devolviese, —como es justo —lo que con el pretexto de una epidemia, se ensancharon á expensas nuestras, en el istmo que une al Peñón con España! Todo esto es amargo para nosotros; pero debe saberse. Las enseñanzas de la desgracia suelen ser tan útiles como las de la fortuna. En Jesa aprendió Prusia una organización que le dió tantos triunfos.

En Francia, poco internado en su territorio, tenemos los españoles una comarca: la Livia, rodeada por todos sitios de suelo francés. Claro que no tiene ni con mucho, la importancia de Gibraltar; pero al menos no podrán decir los ingleses, que son los únicos que tienen un puñado de tierra conquistado en el corazón de un pueblo extranjero. Y ya que no es una compensación, sirva al menos de consuelo.

DER INFANTERIST X.

Noviembre 1914.

Lo que son zonas neutrales

Como á la hora actual en que tanto se habla de zonas neutrales, hay muchos que aún ignoran el alcalce de la mejora que se trata de obtener, creemos de interés dar algunas ideas acerca de tan palpitante actualidad.

Nos referimos á párrafos de una interviú del ilustre hombre de negocios don Luis Ferrer y Pidal recogida por un redactor de *A B C*.

A esta interviú pertenecen los siguientes párrafos:

«La zona neutral ó franca es una porción de terreno debidamente limitado y cercado, exento de todo impuesto fiscal, junto á un puerto de mar, destinado á recibir en depósito, á transformar primeras materias y productos nacionales y extranjeros para la exportación ó para el mercado nacional, en este caso el previo pago de derechos en su tarifa máxima. Es compatible con cualquier otro regimen, válvula del sistema proteccionista, auxiliar de la exportación, como las admisiones temporales y las primas.

Desde la pérdida de las colonias americanas y filipinas viene pidiendo Cataluña esta reforma; años hace que informaciones en pró y en contra han llegado á los Gobiernos, y si bien se llegó un día á delimitar, por Real decreto del Sr. Sánchez de Toca, lo que debía ser la zona neutral de Barcelona, quedó aplazado el propósito.

La ocasión favorable

La guerra ha dado un golpe mortal á las zonas francas existentes en Europa, como son las de Hamburgo, Bremen, Copenhague, Trieste y Fiume; dejará arruinados á vencidos y vencedores, haciendo difícil la regeneración de su comercio y de sus industrias, durante algunos años. Siempre convenía á España rehacer el sistema de admisiones temporales y el establecimiento de zonas francas; pero ahora más que nunca, pues durante la guerra y después de ella, la competencia de las establecidas y de las que seguramente establecerá Francia, el proyecto sobre las cuales tiene ya estado parlamentario, no puede tener la fuerza que en ocasiones normales habría tenido.

Con el régimen de zonas francas, España preparará el terreno para su exportación á América y al Oriente, al mismo tiempo que para convertirse en depósito Mediterráneo y Atlántico de los productos orientales y americanos.

Para quiénes se piden

Las zonas francas deben concederse á los Ayuntamientos, Diputaciones, Juntas de puerto, Cámaras de Comercio é industriales ó á Juntas de estas entidades que se formen para pedir y explotar las zonas francas, pudiendo subrogar los derechos á entidades administradoras de las mismas.

Así, los beneficios que de ellas puedan obtenerse se repartirán entre los contribuyentes, nutriendo los respectivos presupuestos.

EN EL AYUNTAMIENTO

La Escuela de Artes y Oficios

De la consagración del Prelado

El alcalde D. Alberto García Serrano, declara abierta la sesión; asisten los concejales Sres. Perez Molina, Gijón, Ruíz Serrano, Mulleras, Cañizares, Novés, Pizarroso, Alonso, Sobrino, y Ríos.

Se lee y aprueba el acta de la pasada sesión.

Orden del día

Son aprobadas varias cuentas de obras y servicios municipales.

Es aprobado el informe de la comisión de arbitrios, de las cuentas de recaudación correspondiente á la segunda quincena del mes de Nombiembre pasado.

Se dió conocimiento á la corporación, de una solicitud de don Enrique Aguirre en la que pide se le conceda, para su servicio particular, el suministro de agua potable, en la casa de su propiedad, sita en la calle de Toledo numero 15.

Se accede á lo solicitado por el señor Aguirre.

El señor secretario leyó el proyecto emitido por el arquitecto municipal, del nuevo acerado público de la calle del Camarín, (acera de la derecha.)

Acuérdase aprobar dicho proyecto, y que se hagan las obras por administración.

Otros asuntos

Se lee un oficio del alcalde pedáneo de Valverde, en el que comunica, haberse hundido la techumbre del depósito de las aguas que usan para el abastecimiento público, los vecinos de la citada aldea.

El Sr. Pérez Molina dice, que ya el señor arquitecto, en una visita de inspección que realizó á aquella aldea, propuso la construcción de una nueva techumbre, por estar la actual en estado ruinoso; pero es de opinión, se hagan las menos mejoras posible en Valverde, toda vez que él tiene entendido, que dicho vecindario es un mal pagador de los impuestos y arbitrios que les impone la ley.

El Sr. Cañizares, se adhiere á lo manifestado por el Sr. Pérez Molina, diciendo que en efecto, los vecinos de Valverde hacen caso omiso de las órdenes que dicta esta alcaldía, y es de opinión, que mientras no paguen tanto arbitrios como impuestos, no se les conceda nada, pero absolutamente nada.

En igual opinión abunda el Sr. Pizarroso.

El Sr. García Serrano cree que se deba proceder sin pérdida de tiempo á la construcción de la techumbre hundida y acaso esta conducta de la Corporación, le sirva al vecindario de Valverde de lección. Al propio tiempo se comunicará al alcalde pedáneo de esta aldea, el disgusto con que han visto los señores concejales el proceder del mencionado vecindario. Y contestando al Sr. Pérez Molina, he de decirle, que si bien es verdad, que los vecinos de Valverde han estado hasta hace poco tiempo un tanto reservones en el pago de arbitrios, etc. también lo es que en la actualidad, van pagando.

(Entra en sesión el Sr. Cruz).

En armonía con lo manifestado por el señor presidente, se tomó el acuerdo de que haga una visita de inspección á la aldea de Valverde, el Arquitecto municipal, y en cuanto éste haga el proyecto de la reforma, den comienzo las obras de albañilería.

Se proceda á dar lectura á una carta del Sr. Medrano dueño de la casa que ocupa la Escuela de Artes y Oficios; dicha carta es respuesta al acuerdo tomado por la Corporación en su penúltima sesión, con motivo de tener que inaugurarse dos locales en la aludida Escuela destinados á las clases de herrería y encajes.

Primeramente y para que hagan memoria del citado acuerdo los señores ediles, se dió lectura al mismo.

En la carta de referencia, dice el señor Medrano que está dispuesto á hacer las reformas necesarias, siempre que el Ayuntamiento se comprometa á continuar un plazo de 6 años como minimun, en el alquiler de dicha casa.

El Sr. Gijón, opina que pase á estudio de la comisión de Hacienda el presente asunto y resolverlo en definitiva, en la sesión próxima.

Como presidente de la comisión mencionada, dice el Sr. Cruz, desearía oir la opinión de sus compañeros de Concejo, para que luego no se diga que han obrado por sí, los señores que forman la comisión, al propio tiempo que dando su opinión los señores ediles, se vea que la resolución que se lo de al asunto no es que nazca de la comisión, sino de la Corporación.

Contéstale al Sr. Cruz, su compañero Sr. Mulleras, diciendo que debe hacerlo la comisión.

Rectifica el Sr. Cruz.

Se adhiere á lo manifestado por el señor Cruz el Sr. Pizarroso.

Pide la palabra el teniente alcalde señor García Serrano y dice: Si oye el señor Cruz ahora la opinión de los concejales, huelga el que pase esa carta á informe de la comisión.

Habla el Sr. Pérez Molina sobre el contrato que existe con el Sr. Medrano, y de la forma que debe hacerse el nuevo. Se ocupa de las funciones de la comisión y después hace algunas aclaraciones, respecto al asunto que se discute.

Hace uso de la palabra el Sr. Novés, para decir, que se está discutiendo un asunto de bastante interés, al cual debe dársele curso en esta misma sesión.

El Sr. Gijón: Opino lo contrario del señor Novés, y tal es, que si esta noche se le da una resolución definitiva á esa carta, mi voto será en contra del acuerdo, pues soy de opinión que precisamente por ser un asunto de importancia para los intereses del pueblo, debe estudiarse con detenimiento y resolver en la sesión del próximo jueves.

El señor presidente: Todos sabemos que el presente asunto encierra gran interés, porque de la resolución que se le dé, depende quizá, la inauguración de dos clases en la Escuela de Artes y Oficios.

Yo creo, debe la comisión visitar á los señores de Medrano, pues ellos son admiradores del progreso, amantes de su patria chica, y verbalmente exponerles lo comprometido que le es al Ayuntamiento firmarles un contrato por seis años, cuando por causas agenas á la voluntad del municipio, ó bien por fuerzas mayores, ó por ser mayor el número de enseñanza, el Ayuntamiento se viese precisado á rescindir el contrato. Así, —prosigue— que yo también soy de opinión, que pase á estudio é informe de la comisión correspondiente, el asunto puesto y discusión, sin perjuicio de que en la próxima se tome un acuerdo en firme.

Acceden los concejales á lo dicho por el alcalde, y la carta del Sr. Medrano pasa á informe de la comisión.

El Sr. García Serrano, da cuenta al Ayuntamiento de su viaje reciente á San Sebastián á donde fué en unión del señor Pérez Molina, comisionado por el municipio, para asistir á la consagración del Ilmo. Sr. D. Javier Irastorza, nuevo Obispo Prior de las Ordenes Militares. Hace constar el señor alcalde la gran satisfacción que le ha causado los agasajos de que ha sido objeto, tanto por parte del Ilmo. Sr. Obispo como del municipio donostiarra, recibiendo de ambos y de la Diputación de San Sebastián señaladas distinciones, tales como ocupar un lugar preferente en el acto de la consagración y haber sido obsequiados con un banquete por las Corporaciones municipal y provincial.

Igualmente hace constar los delicados obsequios que les ha prodigado el que fué nuestro dignísimo Prelado Doctor Gandásegui, que á su regreso de San Sebastián les invitó á pasar un día en su palacio episcopal de Segovia, obsequiándoles con una comida á la que asistieron el alcalde y el presidente de la Diputación de Sogovia.

Visitaron además en esta última capital, la Academia de Artillería en la que fueron objeto de un sin número de atenciones, por parte de su bizarro coronel director.

Por todo lo expuesto, termina el alcalde proponiendo al ayuntamiento, un voto de gracias para las autoridades y corporaciones citadas y también invitar á las autoridades de San Sebastián para el solemne acto de la entrada en nuestra capital del nuevo Sr. Obispo Prior. Así se acuerda por unanimidad.

Después dice, que creyendo interpretar los deseos del Ayuntamiento, manifestados en la autorización que le concediera para hacer un obsequio en nombre de Ciudad Real, á su nuevo Prelado, á su regreso por Madrid adquirieron con dicho objeto un elegante despacho, cuyo coste aproximado es de unas 1.500 pesetas.

Los concejales aprueban unánimemente lo hecho por los Sres. García Serrano y Pérez Molina.

El alcalde usa otra vez de la palabra, proponiendo conste en acta el sentimiento que embarga á Ciudad Real, por el traslado á Segovia del esclarecido Prelado Dr. Gandásegui.

Así se acuerda también por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. García Serrano levanta la sesión cerca de las ocho y media de la noche.

POR AHÍ...

Contra los incendios á bordo de los buques.

Los dos colosales trasatlánticos tudescos *Imperator y Vaterland* han introducido nuevos y eficacísimos medios de protección contra los incendios á bordo. Los tabiques de los puentes destinados á pasajeros están recubiertos por sus lados, con un revestimiento ignífugo de cemento, sostenido por tela metálica. Este material demostró ser inmejorable en una serie de experimentos hechos en Kiel, durante varios meses. Las aberturas de los tabiques, que dan paso hacia los corredores, están cerradas con puertas ignífugas de cristal, capaces de resistir una temperatura de mil grados, y otros tabiques transversales ignífugos están dispuestos á intervalos regulares.

Se ha buscado además asegurar el aislamiento de las escaleras, circundando el escalón central de un revestimiento ignífugo que se extiende á través de cuatro puentes, en forma que cada vestíbulo constituya una especie de compartimiento para el fuego. Hay en el buque 450 avisadores de incendio, eléctricos, de funcionamiento automático, que van á parar á un cuadro situado en la estación central, sobre el puente que sirve de paso en la parte de popa. Estos avisadores están diseminados por todas partes, hasta en los sitios menos frecuentados de la estiva, en los depósitos de provisiones, en las cámaras refrigerantes, etc. A intervalos regulares se hallan en el *Imperator* unas 800 bocas de agua, cerradas con una aleación metálica que se funde á cierta temperatura.

El violinista Kleisler

La *Frankfurter Zeitung* ha publicado una carta del violinista Kleisler, del que se dijo que estaba gravemente herido, y que había perdido un brazo.

Cuenta que al ser diezmados por los rusos los regimientos austriacos en Galitzia, acudió á filas, como capitán de la *Landsturm*.

Durante cinco días permaneció con sus compañeros luchando en un terreno pantanoso mas que zanahorias.

«Unos meses antes—dice—, cuando viajaba en los trenes de lujo y vivía en los mejores hoteles, me hubiese parecido imposible que el cuerpo humano sea capaz de resistir tantas penalidades.»

Durante una carga fué pisado en un brazo por el caballo de un cosaco, y retirado del campo de batalla. Su herida es leve, y confía en que no le impedirá volver á tocar el violín.

MADRID

—

¡Pobretes!

Da gusto leer lo que escriben los estrategas de la prensa. Al suyo componen todas las cosas y en un periquete fabrican triunfos ó desastres, en la medida de sus deseos. A veces se olvidan del papel que están representando y en vez de emular á César, Aníbal ó Napoleón, se contentan con dejar hecho una zapatilla al mismísimo Pero Grullo. Uno de esos Epaminondas nos dice hoy que á medida que se debilitan las fuerzas de Alemania, crecen las de los aliados. No hay más que verlo: como que Turquía es una cantidad negativa. No piensan lo mismo en Inglaterra, ni en Rusia; pero quizá se equivoquen ingleses y rusos y acierten los jaleadores de la Triple Entente.

Al principio de la guerra, ya observé hasta qué punto extremábamos todos aquí nuestras simpatías, pues incurríamos en excesos de los que parecían huir, por general, los propios beligerantes. El "yo soy más liberal que Riego", ó "más carlista que Carlos VII", que se decía antes, continúa teniendo entre nosotros realidad. Francófilos y germanófilos hablan de la causa que defienden quizás con más entusiasmo que los propios franceses y alemanes.

Estos días se ha dado un caso bastante significativo. Hay empeñadas grandes batallas entre rusos y austroalemanes. Los moscovitas saben bien donde les aprieta el zapato de la guerra y los germanos, dirigidos en aquel teatro por el general Hinderburg, están haciendo maravillas; unos y otros hablan de sus triunfos, pero ni unos ni otros hánse adjudicado una victoria definitiva. Pues aquí, claro que haciéndose eco, pero reforzándolo, de lo que dicen periódicos franceses é ingleses ó agencias que están al servicio de ellos, ya se dieron por terminadas las batallas y por triunfantes á los rusos, y no así como se quiera, sino con un triunfo que no se registra otro en la Historia, ni aun contando el de los alemanes en Sedán ó el de los franceses en Jena.

Las exageraciones y los infundios han llegado á tal extremo, que el mismísimo Estado mayor ruso ha tenido que suscribir un telegrama advirtiendo á las gentes para que acojan con reserva las noticias de sus extraordinarias victorias. Eso es proceder con discreción y con cautela.

Aquí nos la arreglamos de otro modo y prescindimos muy llanamente hasta de lo que opinen los respectivos Estados Mayores. ¿Ha leído alguién algún parte francés ó alemán en que se afirme sin género de duda que unos ú otros hayan ganado la batalla de Flandes?... Pues entre nosotros se ha dado ya por ganada. ¡Estos generales de la prensa tiran de pluma y se rien de Joffre y de Hinderburg y los miran por encima del hombre y aún dicen para sus adentros con cierto aire de conmiseración: ¡Pobretes!

MIGUEL PEÑAFLOR.

Las Comisiones de Libertad Condicional

Una ley novísima implanta este organismo en España; tiende á mejorar, á dulcificar la vida del delincuente, mejor dicho, á su dignificación social, á su regeneración, á su restitución prematura en lo posible, al seno de su hogar y de la familia, para que convivan como antes lo fuera, entre sus conciudadanos. Taxativamente se consigna en el primer artículo de la Ley de 23 de Julio último, «*para que hagan vida honrada en libertad, como ciudadanos pacíficos y obreros laboriosos*», con la condición de que hayan sido sentenciado á más de un año de privación de libertad, se encuentren en el do las tres cuartas partes de esta, y observado intachable conducta.

Siempre hemos mirado, aunque con la natural conmiseración, con cierto desvío y repulsivo sentimiento á los que gimen en los presidios, ya sea en el concepto aflictivo, ya en el correccional, por el hecho de que la Ley, con su austera, pero inflexible rigidez, los condenó por su delincuencia; pero es el caso, que muchos de ellos, la mayoría, como todos sabemos, son criminales de circunstancia, de ocasión, de vicisitud, de desgracia, que los llevó á ese estado de una manera involuntaria, aunque execrable. De ahí el que esta Ley, sea en nuestra humilde opinión, un paso de gigante en nuestra Legislación jurídico-penitenciaria, aparte de lo altruista muy en armonía con los adelantos y progresos de la moderna civilización, perfectamente compatible con los más altos sentimientos de piedad y caridad cristiana.

Compendio y espíritu de la ley, acoger bajo su protección y amparo á los buenos delincuentes; y como los criminales de ocasión, de circunstancia, de vicisitud, no pueden ser malos penados, ellos serán los favorecidos y saborearán sus excelencias. Los malos, los empedernidos, los profesionales habituales, sino fueron buenos ciudadanos y continúan siendo malos penados, no tocarán la consecuencia grata de tales beneficios. ¡Quién sabe si el legislador, no ha tenido solo en cuenta á los buenos, sino que vá más allá, pues la perspectiva de otra clase de vida, la posibilidad del perdón, pueden regenerar á quien menos se piense, y convertirse de bestia humana en hombre pacífico y regenerado!

También á esta Ley además de sus restricciones, se unen circunstancias especiales de disciplina, que extrictamente han de observar los favorecidos hasta que cumplan su condena en la condición de liberado; pero esto se reduce á cumplir con sus deberes sociales, á trabajar con laboriosidad y guardar respeto y sumisión á todas las autoridades y muy especialmente á la Comisión que los propuso, pues si bien es cierto que está sometido á su patronato y protección, también ha de ejercer sobre ellos, la debida y eficaz vigilancia.

La promulgación de esta ley, ha traido como lógica consecuencia, la creación en nuestra capital de la Comisión de Libertad Condicional. Por ministerio de la misma, quedaron integrados á dicha Comisión, el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia y de la Junta de patronato, don Rafael Félix Campos y Moro; presidente de la Excma. Diputación, Sr. D. Antonio

Criado y Carrión Vega; alcalde-presidente de la capital, Sr. D. Alberto García Serrano, y el director de la Prisión de más categoría de la provincia que es el de la central de Almadén, D. Francisco Zubiri Teay.

Estos señores son los vocales natos, pero dicha Ley encomendó á la naciente Comisión, el proponer á la Superioridad otros señores vocales, que se denominan amovibles, y cuyos candidatos habían de reunir especialísimas circunstancias.

El Presidente de la misma Sr. Campo Moro, que no obstante los incontables asuntos que le abstraen y el rudo y cotidiano trabajo que sobrelleva resignadamente, con su solícita constancia, ha consagrado á esta importante misión gran parte de sus energías. Dicho señor expuso, y la Comisión aceptó unánimemente, fueran propuestos como vocales amovibles, y teniendo en cuenta sus condiciones excepcionales, á los señores siguientes: Sr. D. Juan Manuel Treviño Aranguren, marqués de Casa Treviño; señor cura párroco de Santa María, Don Francisco Bermúdez Flores y el Sr. Don Lorenzo Pérez Molina, ingeniero industrial; propuesta que fué aprobada por el Superior Centro respectivo. Por tanto ha quedado constituída en esta Capital, la Comisión de Libertad Condicional.

Orgullosos podemos estar de que la Comisión de referencia la formen las citadas personalidades, garantía «eficacísima de integridad, y honorable caballerosidad, ya que ellos han de ser el crisol donde ha de purificarse el ambiente penitenciario.

El Presidente señor Campos Moro, en sesión de 16 del actual, y ya constituída en pleno esta Junta, haciendo uso de las facultades que á la misma confiere el artículo 25 del Reglamento, propuso y fué elegido por unanimidad para secretario de la misma, al señor marqués de Casa Treviño, que aceptó gustoso dicho cargo, por lo que le felicitamos muy de veras y nos felicitamos todos, por haber recaído en tan insigne personalidad, pues todos sabemos su característica, que fué siempre el estar al lado del desvalido, del indigente, y el entusiasmo é interés que siempre ha demostrado, y le son innatos en todos los honoríficos cargos de que fué investido, haciendo honor á la memoria excelsa de su buen padre, de feliz recordación para Ciudad Real.

En la misma sesión fué nombrado por unanimidad, y también á propuesta del señor presidente, para el cargo de auxiliar de la secretaría, D. José Domínguez Fernández.

Ya constituída esta importante Corporación oficial, muy en breve dará comienzo á sus tareas, y al felicitar á todos los señores de ella, lo hacemos muy especialmente á su dignísimo presidente selo derrochados en tan humanitaria institución, pues á nadie se oculta que para constituir asociaciones de procedencia heterogénea y conseguir en plazo relativamente corto la conexión de los miembros de que ha de contar, es menester el tacto exquisito que le es peculiar, y de que tantas pruebas viene demostrando en el importante cargo que desempeña de primer magistrado de la provincia.

Vaya también nuestra felicitación al Sr. Criado, presidente de la Excma. Diputación y alcalde Sr. García Serrano, cuyas Corporaciones tan dignamente representan, y porque especialmente la primera, ha de tocar sus beneficiosos y económicos resultados, con la implantación de esta Ley.

Que la acción humanitaria á la par que fiscalizadora que han de ejercer, dé opimos frutos de regeneración y bien estar sociales, y veamos convivir entre nosotros, en vez del licenciado de presidio, que nunca puede borrar de sí esa estigma, el regenerado liberto, que se honre así mismo con su vida ejemplar y llene de noble y legítima orgullo á la Comisión de Libertad Condicional que lo reintegró á su familia, á sus deudos y amigos y á sus conciudadanos.

P. P.

Ciudad Real 2 de Diciembre de 1914

POR TELEFONO

En los ministerios

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-3'50 t.

En Gobernación

Conferenciando con el Sr. Sanchez Guerra ha estado en la mañana de hoy el obispo de Madrid-Alcalá.

Luego le visitaron varios diputados.

Nos dijo á los periodistas el ministro de la Gobernación, que en provincias no ocurre novedad.

En Guerra

Hoy no se ha recibido ningún despacho de Marruecos, que acuse novedad.

El *Diario Oficial* publica una disposición, prorrogando el plazo para acogerse á los beneficios de la reducción del servicio en filas.

Interesa á los soldados del año actual y á los declarados útiles de los años 912 y 913.

En Hacienda

Ha dicho el Sr. Bugallal, que la venta de billetes para el sorteo de Navidad ha superado hasta la fecha, á la que alcanzó el año último.

DE LA GUERRA EUROPEA

Roosevelt sobre el Kaiser y su pueblo

Lo primero que dijo el ex presidente norteamericano acerca de la guerra mundial, llegó por conducto del *Times*, y por tanto muy mixtificado. Del gran artículo de Roosevelt, conocido ahora y publicado en el semanario *The Outlook* de Nueva York, se hicieron tales mangas y capirotes, cercenándolo, quitando aquí una frase, acullá otra, que ni el propio autor lo conocería, y resultando un buñuelo germanófobo. En tanto, han estudiado los alemanes en el original lo dicho por Roosevelt, y aparece, como dos y dos son cuatro, que no hay tal germanofobia, inspirada por los ingleses, y que se trataba de uno de tantos infundios británicos. Roosevelt ha publicado otros tres largos artículos en el *Chicago Daily News*, del último de los cuales, aparecido el 10 de Octubre, tomamos estos pasajes interesantes:

«Es completamente absurdo, ¿que digo? más que absurdo, disparatado, pintar al emperador alemán como causante de la guerra, sediento de sangre. Creo que la historia hablará un día que el Kaiser obró en completa consonancia con los sentimientos del pueblo alemán, en entera conformidad sincera, en el deseo y en la creencia de que así lo exigían los intereses de su pueblo. Como ya antes, á menudo, en su vida personal y familiar, él, así como su familia, han vuelto á aprobar de nuevo que son genuinos representantes de las grandes cualidades que adornan al pueblo alemán. Todos sus hijos han ido á la guerra, no por darse pisto con su nombre, sino á exponerse realmente á todos los peligros y todas las molestias de la guerra. Dos de sus hijos celebraron nupcias marciales, yendo tras la ceremonia á campaña. Tales bodas fueron características en Alemania al declararse la guerra. Hubo miles de casamientos de oficiales y soldados antes de ir á la pelea. Una nación que en época de peligro nacional muestra tal entusiasmo, es seguramente una gran nación.

»Viéronse los frutos de las organizaciones alemanas y los resultados de la preparación sistemática en los rápidos avances y enormes éxitos de las primeras seis semanas de guerra. Aún más admirable que esto es acaso el espíritu que lo produjo. Desde los más encopetados hasta los más humildes, hombres y mujeres han probado tener un profundo amor patrio y un altruísmo sin igual. Con gran admiración y emoción podemos desinterés que ha mostrado esta terrible crisis en el alma del pueblo alemán. Deseo sinceramente que nosotros los norteamericanos, si nos tocara la vez acaso, nos comportáramos de igual suerte.

»El pueblo alemán está firmemente convencido de que, en primer término, lucha el germanismo contra el paneslavismo, la civilización contra el amenazador torrente temible de la barbarie. El pueblo alemán va á la pelea por tener el profundo convencimiento de que la guerra era una absoluta necesidad. Y una no sólo para el bienestar de Alemania, sino también para su existencia nacional. Los alemanes tienen la plena convicción de que las naciones occidentales de Europa son traidoras á su cultura, y de que hombre por hombre luchan ellos mismos por el propio hogar, por mujer é hijos, y ante todo en pro de las generaciones venideras.

»Un aniquilamiento ó una desmembración de Alemania que conduciría á su desvalidez política, sería una catástrofe para la humanidad. Los alemanes son no sólo nuestros hermanos, son en alto grado nosotros mismos. Lo que nosotros los norteamericanos debemos á la sangre alemana, es enorme. Mucho más aún debemos á las ideas alemanas y á nuestro modelo alemán, no solamente en el terreno del arte de gobernar y administrar, sino en todos los terrenos de la vida práctica. Todo magnánimo corazón, todo espíritu sagaz en el orbe entero, no pueden menos de tener su alegría ante la existencia de una Alemania firme, unida y poderosa, muy fuerte para temer ataques, y muy justiciera para ser fuente de temor para sus vecinos.»

Hechos comprabados

Italia no manda tropas á Egipto

Milán.—El capitán de Estado Mayor Cabiati protesta enérgicamente en el «Perseveranza» contra el propósito de mandar tropas italianas para la defensa de Egipto. Italia, dice, debe esperar tranquilamente el desarrollo de los acontecimientos que han de sobrevenir con el cierre del Canal de Suez en Bytbraea y el movimiento musulman en la Cyrenaica. Cabiati dice luego textualmente: si Inglaterra quiere defender sus intereses en Egipto debe hacerlo con las tropas de todas las razas y colores que ya tiene. Las tropas italianas son para nosotros solamente.

Una proclama Rumana

El Dr. Lar Iliesen dirige en el *Bucarester Zeitung* á aquellos que han enriquecido sus conocimientos en Alemania el siguiente llamamiento: Inútilmente buscamos en los pocos periódicos rumanos que aquí llegan una voz ó unas líneas de aquellos que tuvieron la dicha de vivir en Alemania y de aumentar sus conocimientos en las fuentes de cultura de sus Universidades y Escuelas Técnicas.

Todos los que han estudiado y vivido en Francia se han apresurado á llenar las columnas de los diferentes periódicos con alabanzas á la magnánima Francia é inculpaciones á la bárbara Alemania. No puedo explicarme por qué vosotros que tan bien conoceis á Alemania y que con tanto cariño fuisteis acogidos en todas las esferas del pueblo alemán, que jamás habeis podido quejaros de intolerancia, por qué vosotros que habeis visto trabajar á Alemania y que habeis podido convenceros de la eférrea discipliina y de la inquebrantable voluntad de este pueblo; ¿por qué, repito, no respondeis á los que con la propalación de inexactas y deliberadas inculpaciones atacan á un pueblo trabajador y honrado que, gracias á su trabajo y fuerza de voluntad, se ha elevado á su actual posición?

Por qué no contestáis á esa gente que estos «bárbaros» poseen las mejores escuelas, los mejores laboratorios y las mejores clínicas? ¿Por qué no decis que en las escuelas y hospitales se os ha recibido con los brazos abiertos y que estos «bárbaros» os han hecho experimentar el sentimiento de humanidad y la admiración por el arte? Por qué no contestais á todos aquellos que llenan las columnas de ciertos periódicos que estos «bárbaros», un día vuestros maestros y colegas, y que hoy luchan en Rusia, Bélgica, Francia, Africa, en el mar del Norte y hasta en aguas de China, impotentes para rechazar los injustos crímenes que se les imputan?

¿Por qué no contestáis? Por qué no contestan los que al abandonar Alemania dieron públicamente las gracias al pueblo por su hospitalidad? ¿Por qué vosotros, que os dais exacta cuenta de la crueldad de estas inculpaciones y de su finalidad, por qué no os apresurais á descubrir la verdad oculta tras esas vergonzosas mentiras? ¿Por qué no contestáis?

Por teléfono

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 4-11'30 m.

Neutralidad italiana

[illegible] tados el jefe del Gobierno Sr. Salandra hizo declaraciones relacionadas con la guerra y la neutralidad italiana.

Explicó el por qué de la absoluta abstención de Italia.

Afirmó que no la obligaba á intervenir en la guerra ningún tratado.

Italia, según el jefe del Gobierno, mantendrá su neutralidad activa y armada, á toda costa, con la dignidad y la energía de gran potencia.

Todos los desvelos de su gobierno van encaminados á la organización de su Armada y su Ejército, para que en ningún caso pueda verse oprimida.

Las mismas declaraciones hizo Salandra en el Senado.

En ambos cámaras fué calurosamente aplaudido.

Lerroux en Francia

BURDEOS.—El jefe de los radicales españoles, que se encuentra en esta, ha sido invitado á que dé una conferencia á beneficio de la Cruz Roja.

Lerroux ha accedido y la dará mañana.

Calmette, prisionere

Desde el comienzo de la guerra se hallaba en la línea de fuego el médico militar Calmette, hermano del tristemente célebre director del *Figaro*.

En uno de los últimos avances de losalemanes, éstos le han cogido prisionero, trasladándole á una ciudad de Alemania.

Buena inversión

COPENHAGUE.—La prensa elogia el acuerdo de dedicar este año la cantidad del premio Novel, á socorrer refugiados belgas.

¡Oh, los portugueses!

LISBOA.—Ahora va de veras lo de la movilización portuguesa.

Y como por algo se empieza el Gobierno ya tiene organizado un regimiento.

El regimiento número 16.

Ayer fué revistado por el presidente de la república.

El presidente quedó altamente impresionado de la marcialidad de sus soldados.

Después de desfilar ante él, embarcaron.

La prensa se ocupa de este feliz comienzo de la movilización portuguesa.

Bombas inglesas

LONDRES.—Dias pasados, al visitar el campo de operaciones en Bélgica el kanciller del imperio alemán, varios aviadores ingleses volaron sobre su cuartel general, arrojando bombas.

Una de ellas, según dicen los periódicos ingleses, mataron á dos de sus ayudantes.

Nada nuevo

PARIS.—La última nota del general Joffre dice que no ocurre nada nuevo en todo el frente.

Los alemanes se mantienen á la defensiva.

El fuego de cañón sigue en uno y otro campo.

Madrid 4-3'50 t.

El Kaiser en la guerra

ASMTERDAM. — Comunican del cuartel general, que el Kaiser visitó las posiciones del ejército austro-húngaro y el alemán.

En todo el campo del Noroeste no ocurre novedad.

Las bajas inglesas

PARIS.—Dice el *Thimes* que las bajas británicas ascienden á 84.000.

En Iprés y Armentier han tenido cerca de 30.000, más 5.000 los aliados.

Españoles repatriados

OVIEDO.—De Mieres dicen, que han llegado procedentes de Francia varios españoles, repatriados con motivo de la guerra.

Uno de ellos llamado Avelino García ha contado á los periodistas las penalides que han sufrido en territorio francés.

Cuenta que se hallaba en las minas de Lille cuando la ciudad fué tomada por los alemanes, cesando el trabajo.

De dicho ciudad se trasladaron á otra, con permiso de los alemanes, habiendo sido muy bien tratados por los germanos.

Estos pagaban bien.

Dice que todos llevan uniformes nuevos, incluso los reservistas.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Ayer saludamos al diputado provincial don Servilio Martín Toledano, que ha llegado de Malagón.

—Ha llegado de Madrid el médico Dr. Ruiz Ibarra.

—Ha regresado de Madrid el gobernador militar de esta plaza D. Jerónimo Aguado.

—[illegible] D. Bienvenido Linde que á llegado de Mérida.

—Se encuentra entre nosotros D. Antonio Lebrasan, de Fuente el Fresno.

—A regresado después de pasar varios días en sus posesiones de los Pozuelos, nuestro querido amigo el diputado provincial D. Sacramento Hidalgo.

—Hemos saludado al ingeniero D. Modesto Sánchez Fernández, que ha llegado de Badajoz.

—Se encuentra en ésta el letrado D. Alfonso Fernández García.

—Ha llegado de Valdepeñas D. Fulgencio Rubio.

Entre nosotros

Completamente restablecido de su enfermedad, ha regresado del Sanatorio de Guadarrama, el distinguido joven D. Luis Hervás y Ayala, hijo del cajero del Banco D. Manuel Hervás.

Nosotros nos alegramos del restablecimiento y compartiendo la alegría con sus padres, les felicitamos cariñosamente.

POR TFLEFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3-5'50 t.

Una desgracia

VALENCIA.—A las cuatro y media de la tarde de ayer, un tranvía eléctrico del Grao, arrolló á una niña de tres años, frente á la nueva Fábrica de Tabacos.

Al lugar del suceso acudió el infortunado padre de la niña, desarrollándose la triste escena que es de suponer.

Poco después acudió el juzgado de guardia procediendo al levantamiento del cadáver.

Los artilleros

BURGOS.—En la iglesia de San Nicolás han celebrado una solemne función los artilleros.

No han tenido fiesta extraordinaria en el cuartel, por hallarse varios compañeros suyos en Africa.

¡Pobres carneros!

ZARAGOZA.—De Fuendejalón participan que equivocadamente un pastor dió nitrato de sosa en vez sal á 133 carneros.

Las reses murieron todas y ha habido necesidad de inutilizar las carnes.

Las zonas neutrales

SEVILLA.—Presidida por el señor Borbolla se reunió anoche en la Real Sociedad económica de amigos del país la sección de industria y comercio de la misma para tratar del proyecto de establecimiento de zonas neutrales, en lo que afecta á Sevilla.

Después de extensa y animada deliberación, en la que las opiniones respecto á la conveniencia de su establecimiento en Sevilla se manifestaron divididas, se acordó que los miembros de dicha sección efectúen un cambio de impresiones con los elementos principalmente interesados en el asunto, á fin de que la resolución que se adopte responda al criterio de la mayoría.

Faltas y delitos

Rescate de borregos

Días pasados robaron 20 borregos de la posesión «Fuente Vieja» del término de La Solana y propiedad del conde de Casa Valiente.

El hecho se puso en conocimiento de la benemérita que comenzó á practicar activas gestiones. Los borregos fueron recatados en Linares á donde habían sido embarcados.

Con los borregos han sido detenidos Manuel Vico Gonzalez, Juan Antonio Aranda Carmona, Tomás Montallín Gomez y otros más.

Vecinos sin gallinas

A José Tomás Gonzalez y demas vecinos que habitan la casa de aquel en Torrenueva les han robado todas las gallinas que tenían en el corral.

Los vecinos han avisado á la guardia civil.

¡Habrán volado cerca!

La ropa de Paula

A Paula Nuñez Tejero, vecina de una huerta de Chillón, le han sustraído gran cantidad de ropa, casi toda la que había en la casa.

La pobre familia no tiene ahora con qué mudarse.

Les han quitado hasta la camisa.

Por viajar sin billete

En Criptana han sido detenidos Alfredo Toro Toledo y Miguel Sánchez Pérez por viajar sin billete ni autorización en un tren de mercancías.

Han sido puestos á disposición del Juzgado.

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-11'30 m.

Dato y los catalanes

En la interpelación que mañana plantearán los catalanes, con motivos económicos, el jefe del Gebierno aprovechará la ocasión para hacer manifestaciones acerca de sus proyectos parlamentarios.

Repetirá su promesa, de presentar á las Cortes varios proyectos económicos y sociales, tan pronto como sean aprobados los presupuestos.

Hacia la permanente

Para el 20 del actual quiere el jefe del gobierno que estén aprobados los presupuestos generales.

Si llegada esa fecha todavía continuara la discusión, se le atribuye el propósito de apelar á la sesión permanente.

Acerca de esto se desconoce la opinión de los jefes de las minorías.

La de jurisdicciones

Ha dicho el jefe del Gobierno que el proyecto derogando la ley de jurisdicciones se presentará en el Senado, porque allí no se discuten ahora los presupuestos.

Después pasará al Congreso, discutiéndose juntamente con aquellos si es que antes no han sido aprobados.

No se ha pensado

También ha dicho el Sr. Dato á los periodistas, que el gobierno no ha pensado nada todavía con relación á la sesión permanente del Gobierno.

Próximo Consejo

Mañana se celebrará en Palacio presidido por el rey.

El Sr. Dato dará cuenta al monarca del plan parlamentario, á partir del día de hoy.

En la presidencia

Visitando el jefe del Gobierno estuvieron esta mañana en la presidencia los Sres. Sedó y Vasconcellos.

También estuvo el general Chacón.

POR TELEFONO

Las Cortes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-5'50 t.

Senado

A las cuatro menos cinco declara abierta la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

Escasa concurrencia.

El Sr. Muñoz Chaves pide que sea reparada una iglesia de la provincia de Cáceres, en la cual no se pueden celebrar cultos.

La mesa ofrece trasladar el ruego al ministro de Gracia y Justicia.

Se vota definitivamente el proyecto sobre las sales potásicas.

También se aprueban los que se refieren á la efectividad de edades en las escalas para el pase á la reserva.

Luego se aprueba el dictámen autorizando al Gobieruo para rectificar el protocolo sobre el convenio de Berna, referente á derechos literarios.

Acto seguido pasa el Senado á reunirse en secciones.

A las cinco cincuenta vuelve á reunirse para dar cuenta del resultado y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres declara abierta la sesión el Sr. Besada.

En el banco azúl el jefe del Gobierno.

Escasa animación.

Aprobada el acta, el Sr. Simó anuncia una interpelación sobre el suicidio del capitán Orgáz.

La presidencia dice que se pondrá de acuerdo para ello con el general Echagüe.

El Sr. Simó no se da por satisfecho, pues puede tardarse el señalamiento de la fecha para la interpelación.

Interviene el Sr. Dato.

Dice que por el Gobierno puede explanarse ahora mismo.

El Sr. Simó manifiesta que tiene que prepararse y estudiar ciertos documentos.

Se reanuda el debate sobre el estado sanitario de Madrid.

El Sr. Lamorena habla de las pésimas condiciones en que se vive en la villa y Corte.

Censura con dureza al Ayuntamiento.

También interviene el Sr. Barriobero.

El Sr. Corominas protesta del atropello de que ha sido objeto en Barcelona el periodista Pahiza.

Dice que hallándose este informando para su periódico, el paso de la manifestación de los gremios para protestar contra el Ayuntamiento, fué bratalmente apaleado por la policía.

Pide que la policía de Barcelona sea organizada como lo ha sido en Madrid.

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra.

Promete complacer al Sr. Corominas.

Se pasa á la orden del día.

Apruébase el dictamen autorizando al Estado para adquirir las murallas de Jaca.

También se aprueba otro, modificando las obras de ensanche en Barcelona y Madrid.

Reanúdase la discusión del presupuesto de Fomento.

El Sr. Rahola combate el artículo 14.

Intervienen otros oradores.

Noticias generales

De lo dicho no hay nada

Los estudiantes del quinto año del Bachillerato, que días pasados vinieron á esta redacción á quejarse y protestar de ciertas frases, para ellos ofensivas, que se le atribuían á un subalterno del Instituto, otra vez nos han visitado y quieren que digamos que de lo dicho no hay nada, pues el aludido jamás ofendió á la clase escolar.

Quedan complacidos.

Tardes de paseo

Cuando el tiempo lo permite, es muy cómodo sacar los chicos á paseo en un cochecito de cuatro asientos. ¡Detalles!

Pásese usted por esta redacción.

Ahora con la aceituna

Ha sido denunciada una mujer de esta vecindad por hurtar aceituna en un olivar ajeno á su propiedad.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Juez municipal.

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro de sección interino de Valdepeñas el profesor don Eduardo Baeza.

Enhorabuena.

Don Arturo de las Heras y Zancudo, procurador de los Tribunales en esta capital y de la Compañía «El Fénix Agrícola» ofrece sus servicios y despaño Plaza de Don Agustín Salido núm. 2 pral., encargándose además de los asuntos propios de su profesión, de la confección de cuadernos particionales y otros trabajos análogos que se le encomienden.

La temperatura

La temperatvra mínima de anoche fué de 4 grados sobre cero y la máxima de ayer á la sombra de 14.

Matadero

Hoy se han sacrificado en el matadero con destino á la venta pública cuatro vacas; un chivo, ocho borregos, y 26 cerdos que hacen un peso total de 3403 kilogramos.

Teatro de Verano

En el teatro de Verano se celebró anoche función de varietés, que agradó mucho á la concurrencia.

Las películas muy bonitas.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-6'10 t.

Otra vez lo de Orgaz

El Sr. Simó se propone p'antear otra vez en el Congreso el desdichado asunto.

A primera hora se lo anunció al señor Besada.

También pidió que se llevasen á la Cámara ciertas diligencias, instruídas con motivo del suicidio de dicho capitán.

Al llegar el ministro de la Guerra al Congreso, se le dió cuenta de los deseos del Sr. Simó.

El general Echagüe no ocultó su disgusto, afirmando que los documentos que quiere conocer el Sr. Simó no pueden ser enviados á la Cámara hasta dentro de cinco ó seis meses.

Sin embargo, ha dicho el Sr. Simó que no desistirá de la interpelación.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

---

150 plazas de Corresponsales-cobradores

CONCURSO

Necesi'ando cubrirse en la provincia de Ciudad Real varias de las plazas convocadas á concurso por la **Editorial Gráfica Española** con sueldos fijos de 200 pesetas á 75 pesetas mensuales, transcribimos á continuación para conocimiento de nuestros lectores las bases generales del mismo publicadas por la mencionada Empresa.

Primera. La Empresa **Editorial Gráfica Española**, abre á partir de esta fecha, un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias *ciento cincuenta* plazas de *corresponsales cobradores*, con sueldo fijo, distribuídos en la forma siguiente:

10	plazas	gratificadas	con	200	pesetas	mensuales.
10	idem	idem	con	150	idem	idem.
15	idem	idem	con	125	idem	idem.
15	idem	idem	con	100	idem	idem.
100	idem	idem	con	75	idem	idem.

Segunda. Para poder presentarse en este concurso, serán condiciones indispensables:

1.ª Ser español.
2.ª Ser mayor de 18 años y menor de 55.
3.ª Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.
4.ª Poseer informes ó referencias personales que acrediten la honradez del solicitante, á cuyo efecto deberá presentar una lista de personas á las cuales pueda dirigirse la **Editorial Gráfica Española** para comprobar por sí misma, si lo juzga oportuno, las citadas referencias.

Tercera. Además de reunir las condiciones indispensables que se detallan en la base anterior, cada solicitante podrá presentar cuantas referencias de conocimientos ó de servicios prestados estime convenientes para la mejor preferencia de su solicitud.

Cuarta. Las solicitudes deberán estar escritas de puño y letra del interesado, y todas ellas serán examinadas escrupulosamente, dándose cuenta particular, á su debido tiempo, de los nombres de todos los concursantes elegidos.

Quinta. La misión y trabajo de los corresponsales-cobradores será: facilitar la propaganda de la Empresa **Editorial Gráfica Española** por los medios que la misma Dirección le indique, bien facilitando determinadas señas comerciales, bien encargándose de la recaudación de inscripciones y créditos de la Empresa **Editorial Gráfica Española**, ó bien cooperando con su mediación á las relaciones que la **Editorial Gráfica Española** necesita mantener con el público al objeto de la publicación que prepara de anuncios comerciales, periódicos gráficos, revistas, labores, etc., etc.

Sexta. Siendo compatible el trabajo de los corresponsales-cobradores con cualquiera otra ocupación que se desempeñe, no se exigen horas determinadas de trabajo, abonándose, además, sobre el sueldo fijo á percibir una comisión que variará del 5 al 15 por 100 por las suscripciones ú órdenes editoriales obtenidas por su particular conducto.

Séptima. No se requiere fianza metálica, pero las referencias personales son indispensables.

Octava. El presente concurso quedará cerrado el día 31 de Diciembre del presente año, debiendo obrar todas las solicitudes acompañadas del importe de los gastos de matrícula (12 pesetas) en la Secretaría de la Empresa **Editorial Gráfica Española**, Fuencarral, 26, antes de las doce de la noche de citado día 31.

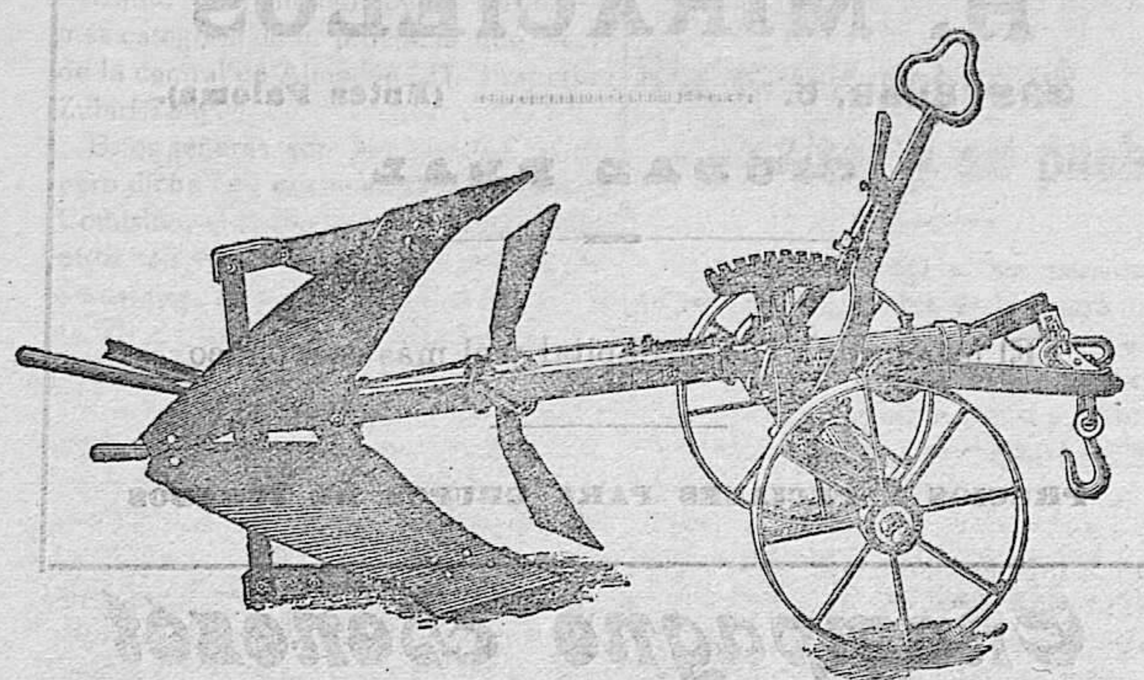
Novena. No será tramitada ninguna instancia que no se ajuste estrictamente á todas las bases del presente concurso. Debe especificarse terminantemente en qué punto de España se desea ejercer el cargo.

Décima. Será título de preferencia para optar á las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales, por el carácter especial de ellas, haber ejercido ó ejercer los cargos de cobrador, comisionista ó secretario de Ayuntamiento.

Undécima. No se admitirán recomendaciones de ninguna clase, advirtiéndose que será eliminado del concurso el solicitante que buscase cualquier recomendación ó influencia para apoyar su instancia.

Madrid, 30 de Noviembre de 1914.—El Secretario, *Enrique León*; V.º B.º: El Director Gerente, *Eloy de Rojas*.

Se advierte á los solicitantes de esta capital como de los pueblos de la provincia, que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso, deberán concretar instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias, expresando al propio tiempo, si el cargo prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.



AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos || GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos MOLINOS quebrantadores

—PIDAN CATÁLOGOS—

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5.

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7. Ciudad Real.

LA NUEVA SEVILLANA

Antigua y acreditada fábrica de jabones

EN LA QUE SE ELABORAN TODAS LAS CLASES CONOCIDAS

PARA EL LAVADO DE ROPAS Y OTROS USOS

Es tanto el favor que el público le dispensa, que ha tenido su dueño que introducir en la actualidad varias reformas en aparatos de fabricación para mejorar sus clases y poder dar abasto al mucho consumo que de día en día va aumentando, absteniéndose de hacer anuncios pomposos, por no ser necesarios, sólo con ver la marca que á continuación estampa es suficiente recomendación de la bondad de los jabones.

Despacho de Aceites de oliva desde una arroba en adelante.

PEDRO LOZANO — Marca registrada — CIUDAD REAL

Especialidad en Pastillas de Goma de 300 y 400 gramos sistema Sigüenza.

Paseo de Cisneros, próximo á la Estación del Ferrocarril.—CIUDAD REAL

La nodriza del siglo XX

Así llaman en Inglaterra y América al **GLAXO** (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano), porque no hay nodriza que le aventaje para criar niños robustos y alegres. El **GLAXO** es siempre mejor que la leche, por su digestión más fácil, porque se asimila todo y nutre mucho más. Es maravilloso como alimento de enfermos, convalecientes y ancianos. El mismo precio de antes de la guerra.

Pídase el biberón **GLAXO** obra perfecta de higiene y fácil alimentación.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.—Representante en Ciudad Real: **Clemente Poyo, Agencia Manchega.**

FABRICA A VAPOR DE VELAS DE CERA

de

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA.—(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No producen ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera para de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34 — MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid Olózaga, 1.

GARANTIAS

Capital social: Pesetas, 12.000.000.

Primas y reservas: 52.590.937'30.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.231'19.

INCENDIOS.—VIDA

43 años de existencia

Director en Ciudad Real: César Padrós Calvo, Mata, 18.

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA,,

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas

Cribas y lavadero para carbon y minerales,

Diríjan la correspondencia:

TALLERES "CALATRAVA"—PUERTOLLANO

VAPORES CORREOS [illegible]

DE LA

[illegible]

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

[illegible]

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1914 para **Santos y Buenos Aires**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que los igualen y ninguno que les supera. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 15 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor á antes si estas estuvieran las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios HIJO DE [illegible]

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Lector: La mujer y el hogar no están completos sin "Pictorial Review,,

Entregue á las señoras y señoritas de su familia esta hoja y se lo agradecerán.

PARIS	LONDRES	VIENA	BERLIN
14. Rue Tibout	W. 217. Piccadilly	Fleischmarket, 1	112, Leipziger Strasse

"PICTORIAL REVIEW,,

EDICION EN CASTELLANO

Es el periódico de Modas y Literatura para señoras de mayor circulación del mundo

Precios de suscripción en España: { PICTORIAL REVIEW 9,00 pesetas año. / ARTE DE VESTIR 2,50 » »

VENTAS Y SUSCRIPCIONES

S. A. SMART

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 7 Y 9.—MADRID

"Pictorial Review"

Unica Revista del Hogar

Mensual, Literaria, Musical, Modas, Patrones, Recetas, Secretos de belleza.

Para las madres, para las esposas, para las hijas.

ES LA UNICA REVISTA DEL MUNDO

QUE NO HABLA DE LA GUERRA

Indispensable á las familias, económica de precios, insustituible para el hogar.

MAS DE UN MILLON DE EJEMPLARES POR MES

Las señoras y señoritas españolas podrán ver esta revista sin exponer nada, con sólo utilizar el cupón al pie. Para estar segura de recibirlo antes de que se nos agote la edición de este mes, envíelo hoy mismo.

—— CUPÓN ——

S. A. SMART

Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

Apartado de Correos 684, MADRID.

Adjunto céntimos y ruego á ustedes que manden á mi casa de la ciudad de provincia de calle número piso un ejemplar de Pictorial Review del mes de para verlo, bien entendido que de no ser de mi agrado lo devolveré inmediatamente y me reembolsarán de su importe.

(Escríbase claro el nombre y la dirección). Nombre (señora ó señorita).

FIGURINES DE ESTA TEMPORADA: Mes de Septiembre, á 0'25 pesetas; mes de Octubre, á 0'50; mes de Noviembre, á 0'75.

IMPORTANTISIMO ALMACEN DE MUEBLES

— DE —

HIPOLITO JUAN

Sucesor de Enrique Olmos

Grande y variado surtido en muebles de todas clases y estilos. Gabinetes, Comedores, Despachos y demás muebles de gran lujo.

En este amplio y elegante establecimiento de la calle Sauco Diez, núm. 29, montado por el antecesor D. E. Olmos y ampliado por el mencionado dueño, encontrará el público que le honre con sus visitas una variada exposición del inmenso surtido desde las clases más elevadas á las más modestas, todas á precios reducidísimos, contando para ello con la importantísima Fábrica de muebles que en Elda (Alicante) posee el mismo, por lo cual encontrará el público Arte, buen gusto y economía.

No confundirse: Calle Sauco Diez, núm. 29 (antes Mata).—Ciudad Real.

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituida con arreglo á la ley de 14 de mayo de 1908 y hecho el depósito de garantía á disposición del ministro de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Herencia para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Real:

ENRIQUE SANCHEZ (Lentejar, 13).